PE04-E09-FCS PLAN DE MEJORA CURSO 2022/2023

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD:

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CÓDIGO DEL CENTRO EN EL RUCT: 41011695

FECHA DE REVISIÓN: 20/06/2023

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID CRITERIO (NÚMERO Y TÍTULO)	ID ACCIÓN DE MEJORA	AÑO	APLICACIÓN O RECOMENDACIÓN DE LA DEVA	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	PRIORIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
IMP21/22-Criterio01-R001-Mejora01	Criterio 1. Información Pública	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R6)	2022	Difusión en identificar con exactitud el periodo abarcado por la información pública en la que se basan las decisiones periódicas.	Delimitación temporal revisada de la información pública publicada, que debe ser completa, atendiendo al periodo con especificación que abarca. La revisión anual debería procedimentar de modo que la referencia al periodo abarcado por la información pública sea inequívoca.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 11 del Plan Estratégico de la Universidad "Mejorar la comunicación, relaciones externas y el conocimiento interno de la universidad"	El Centro cuenta con el Plan de Comunicación que se revisa y actualiza cada dos años. Actualmente disponen del correspondiente al periodo 2021-2023 y se hace un seguimiento de la forma ordinaria de realizar cada año, emitiendose un Informe de Seguimiento del Plan de Comunicación donde se especifica el periodo concreto evaluado. El plan de acciones de mejora se evalúa en el momento de la realización del seguimiento. Otro seguimiento se firmará digitalmente antes de su publicación.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/Actividad-estrategica-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad/Gestion-de-la-Facultad/plan-de-comunicacion/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Publicación de los Seguimientos del Plan de Comunicación con el periodo evaluado indicado de forma clara en la portada del mismo.	Sí	01/09/2022	03/05/2023	S	03/05/2023
IMP21/22-Criterio01-R001-Mejora02	Criterio 1. Información Pública	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R6)	2022	Difusión en identificar con exactitud el periodo abarcado por la información pública en la que se basan las decisiones periódicas.	Esta acción (delimitación temporal de la IP) debe detallarse en el Plan de Comunicación del Centro.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 11 del Plan Estratégico de la Universidad "Mejorar la comunicación, relaciones externas y el conocimiento interno de la universidad"	Inclusión en la portada del Informe de Seguimiento, el periodo concreto que contempla. Dicho periodo contempla el mes posterior al periodo contemplado en el seguimiento anterior. En esta misma línea, se publica la Check List de información pública de cada uno de los Títulos correspondiente a cada curso académico y se especifica la fecha de revisión. Ambos documentos (Seguimiento del Plan de Comunicación del Centro y Check List) pueden consultarse en la Web de la Facultad.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/Actividad-estrategica-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad/Gestion-de-la-Facultad/plan-de-comunicacion/	ALTA	Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente	Indicar la fecha exacta que contempla la revisión en los informes de seguimiento, así como el curso que es evaluado y la fecha de la revisión en la Check List de información Pública de los títulos.	Sí	01/09/2022	23/06/2023	S	23/06/2023
IMP21/22-Criterio01-R002-Mejora01	Criterio 1. Información Pública	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	2022	En la revisión anual de la información, no se explicita cómo se gestiona las propuestas de mejora derivadas del análisis.	Reflejar en el plan de mejora las acciones que vayan a ejecutarse, especificándolas en una tabla diferente en el informe anual de seguimiento en función de la evaluación realizada en el seguimiento.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 11 del Plan Estratégico de la Universidad "Mejorar la comunicación, relaciones externas y el conocimiento interno de la universidad"	Actualmente se realiza un Plan de Mejora que se incluye en los Seguimientos del Plan de Comunicación para aquellos recursos que no se hayan alcanzado y se plantea una propuesta para mejorarse. Se puede ver un ejemplo en los dos últimos seguimientos publicados.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/Actividad-estrategica-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad/Gestion-de-la-Facultad/plan-de-comunicacion/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Incluir una tabla correspondiente al Plan de Mejora en los seguimientos del Plan de Comunicación que se realicen.	Sí	01/09/2022	03/05/2023	S	03/05/2023
IMP21/22-Criterio02-R501-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R5)	2022	Debe mejorar en la trazabilidad de la información de seguimiento y los documentos que evidencian lo que se ejecuta (informe de sotre y justificación PC09 "Gestión y Revisión de las Prácticas Externas" y PC12 "Análisis de los Resultados del Aprendizaje").	Revisar las evidencias existentes relativas a los procesos PC09 y PC12. Revisión general	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Se han revisado las evidencias asociadas al PC09 y al PC12 que se incluyen en el SAIC para los cursos analizados y corresponden con las indicadas en los procedimientos correspondientes. No obstante, se ha realizado una revisión completa del proceso para su adaptación al Programa IMPLANTA siendo analizado en la sesión 91ª CGIC de los Centros.	https://www.upo.es/SGIC/public/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Revisión de las evidencias subidas a la Plataforma SAIC y publicación de las mismas según los procedimientos aprobados por la Facultad de Ciencias Sociales a los que se alude.	Sí	01/09/2022	09/07/2023	S	10/07/2023
IMP21/22-Criterio02-R502-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R5)	2022	Con las actas aportadas no es posible evaluar la toma de decisiones con su justificación (PC09 "Gestión y Revisión de las Prácticas Externas")	Revisar de forma completa el proceso PC09 para su adaptación al Programa IMPLANTA	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Se ha realizado una revisión completa del proceso PC09 por parte del Área con competencias en Calidad de la UPO. La información está disponible en la Herramienta de Trabajo Compartido a la cual se debe acceder con la clave y usuario que serán facilitados	https://portfirmas.upo.es/tusac/api/5507024	ALTA	Delegado del Rector para la Calidad	Proceso PC09 modificado para su adaptación al programa IMPLANTA.	Sí	01/09/2022	10/07/2023	S	10/07/2023
IMP21/22-Criterio02-R502-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R5)	2022	Con las actas aportadas no es posible evaluar la toma de decisiones con su justificación (PC09 "Gestión y Revisión de las Prácticas Externas")	Revisar de forma completa el proceso PC09 para su adaptación al Programa IMPLANTA	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Se han revisado las evidencias que están incluidas en el SAIC por parte de la PCS y responden a las evidencias del PC09 vigente. Si bien, se ha analizado en la sesión 91ª CGIC de los Centros los cambios del proceso PC09 y actualmente se está trabajando en la adaptación de dicho proceso a la PCS.		ALTA	Vicedecanato competendas en Calidad	Publicación del PC09-FCS adaptado al programa IMPLANTA.	80 %	01/09/2022			
IMP21/22-Criterio02-R503-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R5)	2022	Existen problemas de acceso a las actas que recogen las evidencias (PA04 "Gestión de los Recursos y de los Servicios que presta el Centro" y PA07 "Satisfacción, Necesidades y Expectativas de los Grupos de Interés (Egresados y Empleadores)").	Revisar las actas relativas a los procesos indicados por la Agencia de Evaluación.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Se han revisado las evidencias del PA04 a los que se alude en la plataforma SAIC para comprobar que se puede acceder a ellas sin problemas.	https://www.upo.es/SGIC/public/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Revisión de la publicación de las evidencias en el SAIC	Sí	01/09/2022	07/07/2023	S	
IMP21/22-Criterio02-R504-Mejora01.	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R5)	2022	Los cambios que se realizan en los procesos no se encuentran recogidos en la documentación aprobada (PC12 "Análisis de los Resultados del Aprendizaje").	Reflejar los cambios que se realicen relativos al proceso PC12 "Análisis de los Resultados del Aprendizaje".	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo número 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Actualmente se está revisando el proceso PC12 "Análisis de los Resultados del Aprendizaje" a nivel institucional y a nivel de la CGIC de los Centros.		ALTA	Delegación del Rector para la Calidad y Vicedecanato competencias en Calidad	Adaptación del PC12 teniendo en cuenta las sugerencias planteadas en el informe de seguimiento del IMPLANTA.	50 %	01/09/2022	30/09/2023	N	
IMP21/22-Criterio02-R601-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R5)	2022	La gestión del SAIC se realiza a través de la aplicación "SAIC-APP", pero la documentación anterior se encuentra en el repositorio AUFRESCO, y en el repositorio ISCW, que se utiliza para la documentación de seguimiento IMPLANTA. Esta dispersión de documentos complica extraordinariamente la revisión de la documentación y el análisis de la evolución del SAIC, por lo que sería recomendable que se unificaran los repositorios.	El repositorio AUFRESCO ha dejado de estar operativo para pasar a ser reemplazado por la aplicación SAIC, permanecerá, no obstante, las evidencias de cursos anteriores todavía en automática. Si bien, los archivos depositados en el ISCW se corresponden con aquellos que no son de dominio público al tener información de índole privada.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Desde la implantación de la aplicación SAIC, toda la documentación se centraliza en dicha plataforma a la cual se debe acceder con usuario y contraseña.	https://www.upo.es/SGIC/public/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Publicación de las evidencias por curso académico	100 %	01/09/2022	10/07/2023	S	
IMP21/22-Criterio02-R602-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R5)	2022	Actualización del Plan de Comunicación.	Actualización del Plan de Comunicación del Centro.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 11 del Plan Estratégico de la Universidad "Mejorar la comunicación, relaciones externas y el conocimiento interno de la universidad"	Esta propuesta de mejora se ha planteado teniendo en cuenta la revisión conjunta que se ha realizado a nivel institucional de los seguimientos realizados a los Informes IMPLANTA de todos los centros y la escuela. Si bien, la PCS cuenta con un Plan de Comunicación que se va actualizando cada dos años y el vigente, en estos momentos, corresponde al periodo 2021-2023. Consideramos que se puede identificar como una fortaleza del Centro.	https://www.upo.es/cms2/export/sites/Fsociales/Facultad-ciencias-sociales/Actividad-estrategica-y-responsabilidad-social/descargas/actividad-fcs/Plan-de-Comunicacion-FCS-2021_2023-2.pdf	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Existe un Plan de Comunicación de Centro Actualizado	Sí	19/07/2018	11/02/2021	S	
IMP21/22-Criterio02-R603-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R5)	2022	No se evidencia con claridad la implantación del ciclo completo (información/análisis/mejoras/acciones) que sustente la toma de decisiones basada en un análisis de los resultados y con un cierre alrededor de la política de calidad y objetivos. Desconocimiento en algunas de las etapas de planificación, recogida de información, análisis de la información, planes de mejora y toma de decisiones.	Proponer en la CGIC de los Centros la elaboración de un cronograma de las acciones de calidad por curso académico, en el que queda reflejado con claridad los distintos etapas que se llevan a cabo para la adecuada implantación de SAIC.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 11 del Plan Estratégico de la Universidad "Mejorar la comunicación, relaciones externas y el conocimiento interno de la universidad"	Se plantea la propuesta por parte del Vicedecano con competencias en Calidad en la sesión 91ª CGIC de los Centros. Las actas se publican una vez aprobada por la siguiente CGIC de los Centros y se debe acceder con un usuario y contraseña facilitados a tal efecto	https://www.upo.es/calidad/gestion-interna-calidad/CGIC/gc-centros/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Presentación de la propuesta en la CGIC de los Centros	Sí	01/09/2022	10/07/2023	S	
IMP21/22-Criterio02-R604-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R5)	2022	Falta de definición de una Política de Calidad que establezca claramente un alineamiento con los objetivos estratégicos de la Universidad y también específico a los títulos que abarca.	Sustitución de la Cartas de Servicio por una Política y Objetivos de Calidad que se vinculen alineados con los objetivos estratégicos.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	El Centro ha elaborado y aprobado la Política de Calidad según las orientaciones planteadas en el seguimiento de certificación IMPLANTA.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-sociales/Actividad-estrategica-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos-de-calidad/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Existe una Política y Objetivos de Calidad alineados con los objetivos estratégicos.	Sí	01/09/2022	31/01/2023	S	31/01/2023
IMP21/22-Criterio02-R604-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R5)	2022	Falta de definición de una Política de Calidad que establezca claramente un alineamiento con los objetivos estratégicos.	Actualización del proceso PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad".	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Se ha revisado el proceso PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad" y se aprueba en CGIC de los Centros.	https://portfirmas.upo.es/tusac/api/5507024	ALTA	Delegado del Rector para la Calidad	Se revisa el PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad" y se aprueba en CGIC de los Centros.	Sí	01/09/2022	10/07/2023	S	
IMP21/22-Criterio02-R605-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (R5)	2022	Ausencia de evidencias. Falta a nivel de Centro un sistema de indicadores completo (más allá de la revisión de los indicadores de Título) que incorpore un cuadro de mando para el Centro.	Revisión indicadores a nivel Centro en los procesos.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo número 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Esta acción se realizará en el seno de la CGIC/CI, tras previa revisión por el Área de Calidad y la Delegación del Rector para la Calidad.		ALTA	Delegado del Rector para la Calidad	Existencia de un cuadro de mando para el Centro	NO	01/09/2022	20/12/2023	N	

Código Seguro De Verificación: k7mnMVE/tU5KClfw8SJAvw==

Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por: Juan Miguel Gomez Espino

Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/k7mnMVE/tU5KClfw8SJAvw==

Fecha: 23/10/2024

IMP21/22-Criterio02-IN006-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Bajo participación de estudiantes, PAS y personas empleadoras en las encuestas de satisfacción de grupos de interés.	Acciones que ser realizadas desde el Área de Calidad, y aquellas otras que ser realizen en el seno del Centro. Algunas de estas acciones pueden ser: ➢ Envío de correos electrónicos recordando la importancia de la cumplimentación de las encuestas. ➢ Difundir las encuestas en actividades dirigidas a los mencionados grupos de interés. ➢ Publicación de la activación de las encuestas en el Boletín Informativo de la FCS (BICEFACS) ➢ Difundir la información sobre el proceso de elaboración de las encuestas entre el profesorado y alumnado.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Acciones desarrolladas por el Área de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide y por la Facultad de Ciencias Sociales.		ALTA	Delegado del Rector para la Calidad	Incremento de la participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés	NO	01/09/2022	20/12/2023	N	
IMP21/22-Criterio02-IN007-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Bajo conocimiento del SAIC por parte de los grupos de interés.	➢ Envío de correos electrónicos recordando la importancia de la cumplimentación de las encuestas.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 11 del Plan Estratégico de la Universidad "Mejorar la comunicación, relaciones externas y el conocimiento interno de la universidad"	Presentación del SAIC en las Jornadas de Bienvenida del alumnado de nuevo ingreso, Semana de Coordinación Docente, Jornadas de Innovación Docente del Centro y sesiones de seguimiento y evaluación con los centros de prácticas externas, además de dar difusión en el Boletín Informativo de BICEFCS en cada edición del mismo. Se seguirá trabajando en esta línea y se diversificarán acciones según los grupos de interés que quedarán recogidas en la Web del Centro y en la Memoria Académica Anual del Centro.		ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Realización de actividades para dar a conocer el SAIC por grupos de interés y su publicación en la Web.	NO	00/01/1900	20/12/2023	N	
IMP21/22-Criterio02-IN007-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Bajo conocimiento del SAIC por parte de los grupos de interés.	➢ Incluir mociones al SAIC en el Boletín de la Facultad. ➢ Hacer mención al SAIC en distintas jornadas con participación de los grupos de interés	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 11 del Plan Estratégico de la Universidad "Mejorar la comunicación, relaciones externas y el conocimiento interno de la universidad"	El Boletín informativo de la comunidad educativa de la Facultad es de carácter semestral. Las jornadas de coordinación docentes son un buen escenario para la difusión del SAIC a los grupos de interés		ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Realización de actividades para dar a conocer el SAIC por grupos de interés	Bajo	01/09/2022	30/06/2024	N	
IMP21/22-Criterio02-IN008-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Dispersión y dificultad de consulta de los documentos del SAIC, debidas a la existencia de varios repositorios documentales.	➢ Contactar con Fundación UPO para que comprueben qué empresas u organismos desde el estudiantado han realizado las prácticas han terminado por contratarlos.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Se aporta como evidencia las actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGICC) donde se debate sobre esta cuestión. Las actas de las sesiones 76, 77, 78, 80, en 2021 y 84, 85 y 86 en 2022 son de utilidad a este respecto. Se debe acceder con usuario y contraseña.	https://www.upo.es/fcs/dd/garantia-interna-calidad/CGICgg-centros/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Publicación de las evidencias indicadores de dominio público generadas desde la activación de la aplicación SAIC se encuentran disponibles exclusivamente en la misma. Las evidencias que no son de dominio público se encuentran disponibles exclusivamente en BSCW.	SÍ	01/09/2022	09/07/2023	S	09/10/2023
IMP21/22-Criterio02-IN009-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	SAIC orientado a Títulos, sin enfoque en el Centro	Diseño de un Sistema efectivo a nivel de gestión de Centro, conectado con la Política de Calidad del Centro y el Plan Estratégico de la UPO.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 3 del Plan Estratégico de la Universidad "Acometer la transformación digital de la universidad"	Se ha realizado una revisión completa del SAIC teniendo en cuenta la gestión del centro. Dicha propuesta queda reflejada tanto en el Manual de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales como en los procedimientos del centro y los institucionales.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-mejora/calidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-Facultad/manual-de-calidad/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Revisión y actualización de los procedimientos del Centro.	SÍ	01/09/2022	20/07/2023	S	20/07/2023
IMP21/22-Criterio02-IN010-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Seguimiento del Plan de Mejora del Centro (PM)	2022	No existe un Plan de Mejora organizado a nivel de Centro.	Elaborar el Plan de Mejoras del Centro.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Se ha elaborado un Plan de Mejora de la Facultad de Ciencias Sociales y se solicita en la CGICC de los Centros que dicho PAM se incluya en el SAIC, además de publicarse por parte de la FCS en la Web del Centro.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-mejora/calidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-Facultad/acreditaciones-institucionales/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Publicación del Plan de Mejoras del Centro	SÍ	01/09/2022	29/06/2023	S	11/07/2023
IMP21/22-Criterio02-IN033-04-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	No Conformidades sin resolver detectadas en el informe de certificación de ANECA (NC)	2022	No se aportan las evidencias del proceso (PA04 "Gestión de la Prestación de Servicios" y PA05 "Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias")	Aportar las evidencias solicitadas de los procesos indicados por la DEVA.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	La UPO sigue un modelo centralizado para prácticamente todos los servicios. Por lo tanto, desde que se organizaron los procedimientos en Institucionales y de Centro, las evidencias correspondientes a la Gestión de Recursos y servicios externos al Centro se gestiona a nivel Institucional con el "PA08_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro". Las evidencias están disponibles en el SAIC asociadas a dicho procedimiento. Si bien, actualmente se han revisado el PA04 y el PA05 a nivel institucional y se han aprobado en la CGIC de los Centros. La información está disponible en la Herramienta de Trabajo Compartido a la cual se debe acceder con clave y usuario facilitados a tal efecto	https://portfirmas.upo.es/searches/SS57024	ALTA	Delegado del Rector para la Calidad	Adaptación de los procesos aludidos para su adaptación al IMPLANTA.	SI	01/09/2022	10/07/2023	S	20/07/2023
IMP21/22-Criterio02-IN036-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	No Conformidades sin resolver detectadas en el informe de certificación de ANECA (NC)	2022	No existe una Política de Personal académico y PAS.	En estos momentos se está trabajando con la elaboración de la Política del Personal Docente e investigador con el Vicerrectorado de Profesorado, según lo establecido en el proceso PE03. El Delegado del Rector para la Calidad se ha reunido también con la Gerente para exponerle la necesidad de elaborar una Política de Personal de Administración y Servicios, que se realizará teniendo como referente la del PDI para que ambas estén unificadas bajo un mismo criterio de actuación.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"			ALTA	Vicerrectorado de Profesorado	Existe una Política de Personal Docente e investigador.	SÍ	01/09/2022	30/06/2024	S	
IMP21/22-Criterio02-IN036-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	No Conformidades sin resolver detectadas en el informe de certificación de ANECA (NC)	2022	No existe una Política de Personal académico y PAS.	En estos momentos se está trabajando con la elaboración de la Política del Personal Docente e investigador con el Vicerrectorado de Profesorado, según lo establecido en el proceso PE03. El Delegado del Rector para la Calidad se ha reunido también con la Gerente para exponerle la necesidad de elaborar una Política de Personal de Administración y Servicios, que se realizará teniendo como referente la del PDI para que ambas estén unificadas bajo un mismo criterio de actuación.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"			ALTA	Gerencia	Existe una Política de Personal de Administración y Servicios.	NO	01/09/2022	30/06/2024	N	
IMP21/22-Criterio03-IN001-Mejora01	Criterio 3. Personal Docente e Investigador	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión	2022	No se evidencia correlación entre análisis de las necesidades formativas del PDI y el diseño de los	Elaboración de un Plan de Formación para el	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 7 del Plan Estratégico de la Universidad "Fortalecer la	Se ha elaborado un Plan Anual de Formación del Personal Docente e	https://www.upo.es/vicerrectorado/profesorado/Portal/Documentos/Jornadas/Jornadas-Jefes-Dptos/Plan_Marco_Formacion_Docente_2019-2023_vers-2.pdf	ALTA	Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica	Elaboración del Plan de Formación del Profesorado que contemple la	SÍ	01/09/2022	12/06/2023	S	12/06/2023
IMP21/22-Criterio04-IN001-Mejora01	Criterio 4. Gestión de Recursos Materiales y Servicios	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Dificultad para identificar con exactitud los diferentes grupos de interés que participan en las reuniones, a partir de las actas.	Revisión de las actas indicando el grupo de interés que representan cada una de las personas asistentes.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Se hará alusión expresa en las actas a los distintos grupos de interés de las personas participantes.		ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Identificación de al del grupo de interés al que representa cada una de las personas asistentes	NO	01/09/2022	20/12/2023	N	20/12/2023
IMP21/22-Criterio04-IN002-Mejora01	Criterio 4. Gestión de Recursos Materiales y Servicios	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No hay relación clara entre los indicadores de asignación de recursos materiales y su uso para la toma de decisiones en este ámbito. El procedimiento es a nivel de Universidad y no de Centro.	Revisión de los procesos PA04 "Gestión de los Recursos y de los Servicios que prestan el Centro" y PA06 "Gestión de los Recursos Materiales".	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	Se han revisado los procesos a nivel institucional y se ha aprobado en la sesión 91 de la CGIC de Centros. La información está disponible en la Herramienta de Trabajo Compartido a la cual se debe a la que se debe acceder con usuario y contraseña facilitados a tal efecto	https://portfirmas.upo.es/searches/SS57024	ALTA	Delegación del Rector para la Calidad y Vicedecanato competencias en Calidad	Adaptación a nivel institucional y aprobación en la CGIC de los Centros.	SÍ	01/09/2022	10/07/2023	SI	
IMP21/22-Criterio05-IN001-Mejora01	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Es necesario, pues, tener un plan organizado de todas las acciones que se realizan a nivel de Facultad orientadas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje	Diseñar un Plan de Acción Tutorial de los títulos y otro del Centro para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	El título de Educación Social ya ha desarrollado su propio Plan de Acción Tutorial	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/Adhesion-al-area-of-grados-Grado-en-Educacion-Social/Archivos/Documentos-generales/Plan-de-accion-tutorial-del-grado	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Publicación de los Planes de Acción Tutorial de los títulos y del Centro en sus respectivas páginas web	30 %	01/09/2022	30/06/2024	N	30/06/2024
IMP21/22-Criterio05-IN002-Mejora01	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No se usa la totalidad de la información para la puesta en marcha de acciones de mejora en relación con el apoyo y la orientación académica.	En el informe de seguimiento debe aportarse un análisis sobre los resultados referidos a las acciones de apoyo y orientación académica, donde se incida en las acciones de mejora propuestas, las cuales también han de recogerse en el Plan de Mejora, ¡no centrarse únicamente en las prácticas o la inserción laboral.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	En las CGIC de los títulos se procura analizar toda la información disponible y se articula con el Plan de Acción de Mejoras de los Títulos. Consultar la sección de Informes de Seguimiento de las Títulos y Planes de Mejora del enlace web.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-mejora/calidad-social/gestion-de-la-calidad-de-los-titulos-de-grado/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Análisis completo de los indicadores y coherencia con los Planes de Acciones de Mejora	SI	01/09/2022	10/07/2023	S	
IMP21/22-Criterio05-IN003-Mejora01	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No se menciona la gestión de movilidad (salvo puntualmente en la Memoria Anual) en los planes de mejora de los Títulos.	Análisis en los informes de Seguimiento de los Títulos cada curso académico los indicadores asociados a la GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO y su reflejo, si procede, en los Planes de Acciones de Mejora.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 7 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la expansión internacional de la universidad"	Las CGIC de los títulos analizan dichos indicadores en los Informes de Seguimiento. Consultar la sección de Informes de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora del enlace web.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/Calidad-estrategia-y-mejora/calidad-social/gestion-de-la-calidad-de-los-titulos-de-grado/	ALTA	Vicedecanato competencias en Calidad	Análisis completo de los indicadores y coherencia con los Planes de Acciones de Mejora	SI	01/09/2022	10/07/2023	S	

Código Seguro De Verificación	k7mnMVE/tU5KClfw8sJAvw==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino	Página	2/3
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/k7mnMVE/tU5KClfw8sJAvw==		

SACU (2) Oferta Mejorada	Criterio 2 Pliegos de Requerimiento de Calidad	Acciones de mejora conexas todas las acciones, que se realicen en el ámbito del SGAIATA de la Facultad de Derecho (SAC)	2022	Revisión del proceso P401 "Gestión y control de las encuestas de satisfacción" conforme a la No conformidad emitida por AUDITA.	Revisión, aprobación y firma del proceso P401.	Jurídico-Desarrollo del SAC del Centro	Qué es empleado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Mejorar la oferta en el ámbito académico"	La estabilización de dicho proceso está depositada en la Web del Centro (enlace a la encuesta) y se ha comunicado a todos los hombres y mujeres que trabajan en el centro. Se ha recibido un correo electrónico de contestación.	https://www.upo.es/centros/derecho/estudiantes/calidad-y-evaluacion-de-la-docencia/encuestas-de-satisfaccion-de-los-usuarios/	ALTA	Vicedecanato con competencia en Calidad	Revisión, aprobación y firma del proceso P401.	sí		01/09/2022	01/02/2023	5	14/02/2023
SACU (2) Oferta Mejorada2	Criterio 2 Pliegos de Requerimiento de Calidad	Acciones de mejora conexas todas las acciones, que se realicen en el ámbito del SGAIATA de la Facultad de Derecho (SAC)	2022	Revisión del proceso P405 "Auditoría Interna"	Revisión, aprobación y firma del proceso P405.	Jurídico-Desarrollo del SAC del Centro	Qué es empleado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Mejorar la oferta en el ámbito académico"	Acción los comentarios que se crean oportunos y/o dudas que se tengan para cumplimentar el correspondiente a la empresa.		ALTA	Delegación del Decanato para la Calidad	Revisión del proceso P405 "Auditoría Interna".	NO		01/09/2022	30/12/2023	N	
SACU (2) Oferta Mejorada3	Criterio 2 Pliegos de Requerimiento de Calidad	Acciones de mejora conexas todas las acciones, que se realicen en el ámbito del SGAIATA de la Facultad de Derecho (SAC)	2022	Se propone incluir la necesidad de verificar cuando el proceso P512 "Análisis de los resultados de aprendizaje" se ha llevado a cabo en todos los grupos de cada asignatura.	Publicar en la web del Centro la encuesta que realizará Centro con los compromisos resultantes. Se una encuesta de satisfacción de los estudiantes de cada asignatura (en el ámbito de la docencia) que se ajuste a cada grupo de estudiantes y que se pueda presentar de forma accesible los resultados de aprendizaje ajustados a cada grupo.	Jurídico-Desarrollo del SAC del Centro	Qué es empleado en el Objetivo 1.1 del Plan Estratégico de la Universidad "Mejorar el conocimiento y relaciones externas y el conocimiento interno de la Universidad"	El título es esencial, un antes número se debe ajustar y se incluirá en ámbito académico los datos	ALTA	Vicedecanato con competencia en Calidad	Publicación en la web del Centro de las jornadas reales y/o resultados de satisfacción de los grupos. Publicación en la web de la Facultad.	N		30/06/2024	30/06/2024	N	30/06/2024
SACU (2) Oferta Mejorada4	Criterio 2 Pliegos de Requerimiento de Calidad	Acciones de mejora conexas todas las acciones, que se realicen en el ámbito del SGAIATA de la Facultad de Derecho (SAC)	2022	Mejorar la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente del PDI y del estudiantado.	Establecer estrategia por parte del Centro o para mejorar la participación en la encuesta. Se propone que se realicen encuestas a cada estudiantado en un concurso con acciones de dinamización. Se ha contactado con Construcción Desarrollo de la Facultad.	Jurídico-Desarrollo del SAC del Centro	Qué es empleado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Mejorar la oferta en el ámbito académico"	Selecciónar utilizando acciones de las encuestas de satisfacción. Se ha contactado con la Facultad, en colaboración con una tertulia digital.		ALTA	Vicedecanato con competencia en Calidad	Publicación en la web del centro de la convocatoria de las encuestas y la participación de las encuestas de satisfacción.	N		01/09/2023	30/06/2024	N	